



Los hermanos Viera (de blanco) en el tholos de El Romeral. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

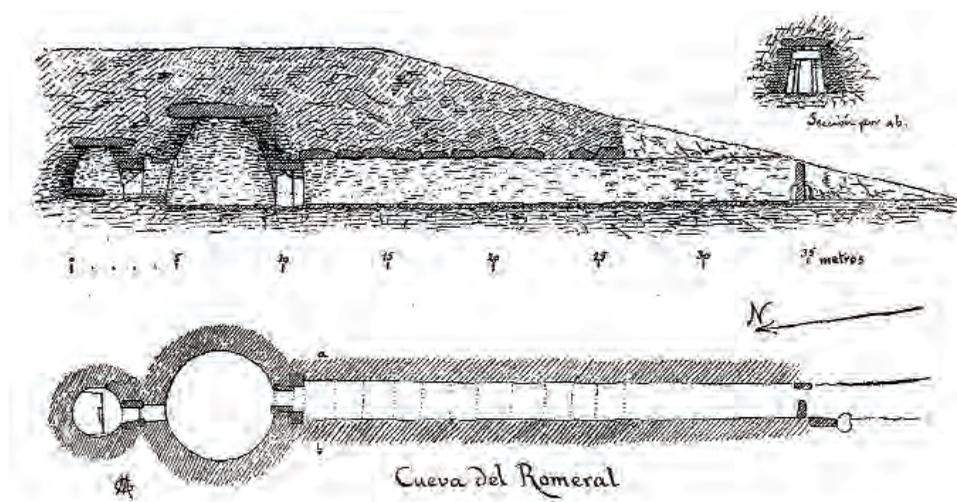


Tholos de El Romeral, denominado en los primeros años del s. XX como "Cerrillo blanco" o "dolmen del Patronato". Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

El proyecto actual asume la complejidad del bien desde un conocimiento interdisciplinar, a diversas escalas, desde nuevos valores culturales. Por eso nos referimos a él como un instrumento que está colaborando para pasar del nivel de la protección al de la puesta en valor porque su objetivo es acercar y enriquecer la experiencia cultural del visitante. La musealización del Campo de los Túmulos está no sólo abriendo nuevas líneas de investigación y aportando resultados a la comunidad científica sino fundamentalmente facilitando al ciudadano el acceso a la cultura sin distinciones, como algo que debe formar parte de nuestra vida cotidiana.

## MUSEALIZACIÓN DEL CAMPO DEL TÚMULO DEL THOLOS DE EL ROMERAL

El tholos de El Romeral se encuentra en un recinto diferente de los dólmenes de Menga y Viera, por lo que es necesario un análisis y evaluación específicos con vistas a su musealización. Si bien se dan unas situaciones de entorno diferentes que ponen en riesgo sus valores paisajísticos, presenta también numerosas singularidades que suponen un atractivo para su visita, como su tipología constructiva en falsa cúpula o su orientación hacia el Camorro de las Sietes Mesas en la sierra del Torcal.



Alzado y planta del tholos de El Romeral publicado en 1905. Dibujo de Manuel Gómez Moreno.

## EL ÚLTIMO MEGALITO DESCUBIERTO Y PROTEGIDO. 1905-1931

El tholos de El Romeral es descubierto en 1905 por los hermanos Antonio y José Viera, quienes lo identifican como “Sepulcro del Cerrillo Blanco”. Dado que es localizado en una finca propiedad del influyente político Francisco Romero Robledo (1838-1906), adquiere pronto el topónimo de “El Romeral”, si bien con el término impropio de “cueva”—como les sucede a Menga y Viera en sus inicios—.

El hallazgo no admite dudas para la comunidad científica como demuestran, en ese mismo año, el informe emitido por el arquitecto y delegado del Gobierno Ricardo Velázquez Bosco para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a petición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, o la publicación del arqueólogo y director general de Bellas Artes Manuel Gómez-Moreno Martínez *Arquitectura tartesia: la necrópolis de Antequera*. Su descripción no puede ser más

gráfica y reveladora de algunas claves actuales como el eje Menga-El Romeral-Peña: “Desde la boca de la cueva de Menga enfílanse derechamente la Peña de los Enamorados, cuyo extraño contorno remeda el perfil de un rostro humano, detrás los picos de la sierra de Archidona, y ante la primera, en mitad del llano y a distancia de unos dos kilómetros, una pequeña eminencia, destacándose por su color, al que debe su nombre de Cerrillo Blanco y también, del Patronato, que cae dentro del Romeral, posesión del Excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo, y a pocos pasos de su fábrica de azúcar, pasando la vía férrea entre medias. El tal cerrillo fue reconocido, con instinto sagacísimo, por los hermanos Viera como un túmulo, aunque ninguna tradición le denunciaba, y en sus entrañas alberga otro monumento sepulcral de la mayor importancia, cuya exploración ha sido en agosto último”. A partir de aquí la vida del megalito irá vinculada a la de la fábrica, llegando a explicarse su entorno actual en la vega junto a un polígono industrial.

Aún en la actualidad, los cipreses rodean el túmulo del tholos de El Romeral.  
Autor: Javier Pérez González.



Vistas aéreas del tholos de El Romeral. Autor: MRW.



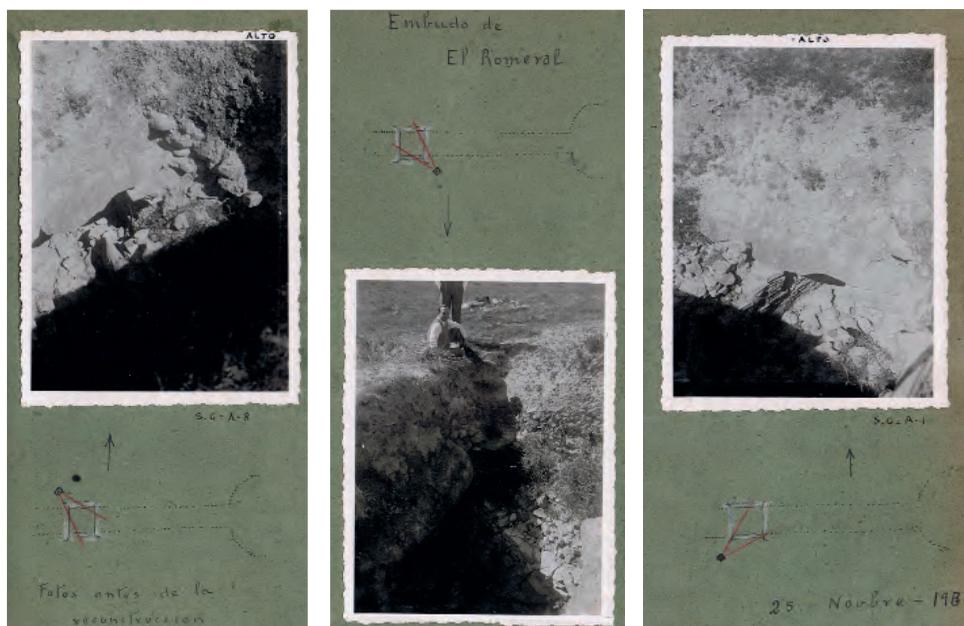
Ubicación de un polígono industrial entre el tholos de El Romeral y la Peña. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

Su estado de conservación no es bueno dado que cuando se descubre faltaban ya tres losas de cubierta. Y además, aunque se coloca una reja apenas descubierto, no sirve para nada porque seguirá sufriendo destrozos por los explotadores que, precisamente, aprovechan el hueco en el túmulo sobre el corredor. Es por eso que inmediatamente se inician los trámites para su protección física y jurídica. Tenemos constancia por las actas del cabildo municipal de que en 1908 se leyó una carta del arqueólogo y director del catálogo monumental de la provincia de Málaga Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández de Villalta recomendando que se cercaran Menga y El Romeral; en 1925 otra carta del escritor y delegado regio de Bellas Artes de Málaga Narciso Díaz de Escovar solicitando su declaración como Monumento Nacional, y en 1927 un oficio emitido por la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga informando de que se iba a solicitar. Hay que tener en cuenta que en 1886 había sido declarada Menga, y en 1923 se había ratificado su reconocimiento junto a Viera (apenas descubierta dos años antes que El Romeral).

### LAS PRIMERAS INTERVENCIONES ESTATALES. 1934-1941

En 1934 tenemos noticia de unos primeros trabajos de restauración dirigidos por el delegado provincial de Excavaciones Arqueológicas, Simeón Giménez Reyna.

La imagen del tholos había permanecido inalterada en el paisaje, como demuestra la imagen tomada en 1938 por Juan Tembory, delegado de Bellas Artes de la Academia de San Telmo de Málaga. Sin embargo, en 1941 desde el consejo de administración de la Sociedad Azucarera Antequerana, se solicita que se embellezca con cipreses el camino que ellos habían abierto hasta El Romeral. Este deseo seguramente surge como eco de los cipreses que se habían plantado en Menga y Viera para facilitar las condiciones de visita. Allí la estrategia era principalmente proteger los túmulos del deterioro debido a la erosión natural del terreno (plantando vegetación con raíces profundas que



Estas fotos de Simeón Giménez Reyna ilustran el estado del tholos de El Romeral en diciembre de 1934, con varias cobijas desaparecidas en el corredor.

contuvieran el aporte artificial de tierra) y el tránsito de los visitantes (haciendo reconocibles los caminos peatonales), y para ello se recurre a esta especie arbórea que es la misma que la del cementerio adyacente; desde luego, también eran a valorar su durabilidad, flexibilidad, densidad de la sombra y capacidad de protección del viento. Aquí, pudiendo ser los motivos semejantes, parece que ha primado el criterio de reconocimiento visual en el paisaje, natural e industrial; el camino no está tanto pensado para el viandante como para el viajero en coche que necesita localizarlo en el horizonte. La imagen del camino de cipreses no se asocia tanto a la tipología funeraria o su condición arqueológica como a su concepción paisajística, al modo de los accesos entre palmeras en las haciendas del olivar o los paisajes toscanos.

### EL IMPULSO AUTONÓMICO. 1983-1999

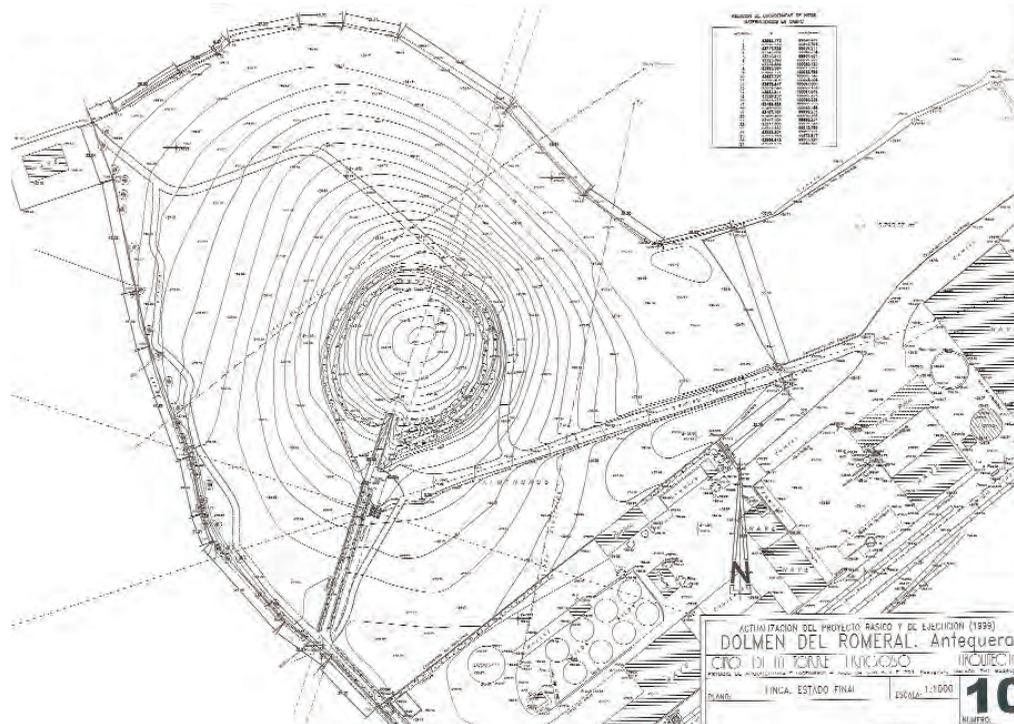
Durante un tiempo sólo se realizan tareas de difusión que mantienen en los visitantes el interés por el yacimiento pero ciertamente se mantienen latentes problemas básicos a niveles de protección y conservación. Es por ello que en 1983 la Administración autonómica se plantea definitivamente la adquisición del tholos de El Romeral, así como de unos terrenos en el entorno plantados de almendros y una zona de erial, con una superficie total de cuatro hectáreas y media, para definir una nueva delimitación del yacimiento. En diciembre de ese mismo año, el director del Museo Municipal de Antequera –Manuel Cáscas Ayala– presentaba la propuesta al alcalde de Antequera, el cual, a su vez, la remitía al director general del Patrimonio Cultural, quien inmediatamente, en 1984, comunicaba sus intenciones a la delegada provincial de Cultura de Málaga. Finalmente, la Junta de Andalucía adquiere en 1986 el sepulcro megalítico de El Romeral por cuatro millones de pesetas. Se proponen diversas medidas de actuación arqueológica que no se logran llevar a cabo; mientras tanto, en el recinto de Menga y Viera se ha iniciado el proceso de ordenación general del recinto.



18 de agosto de 1940. Estado del tholos de El Romeral tras su restauración. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Foto Emilio.



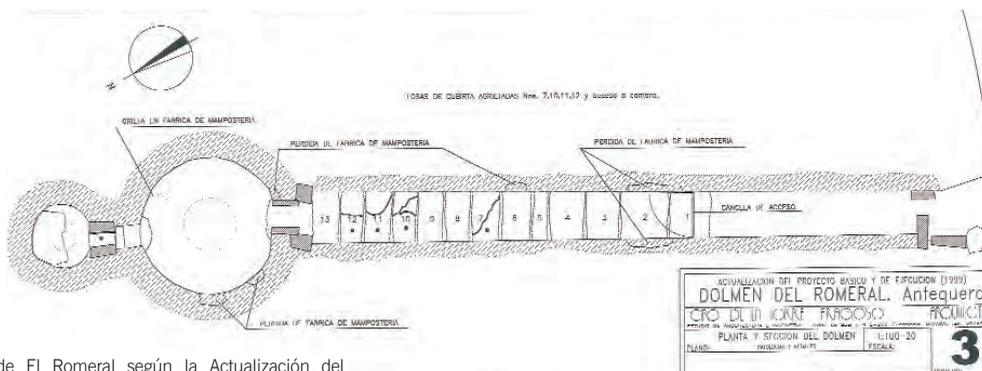
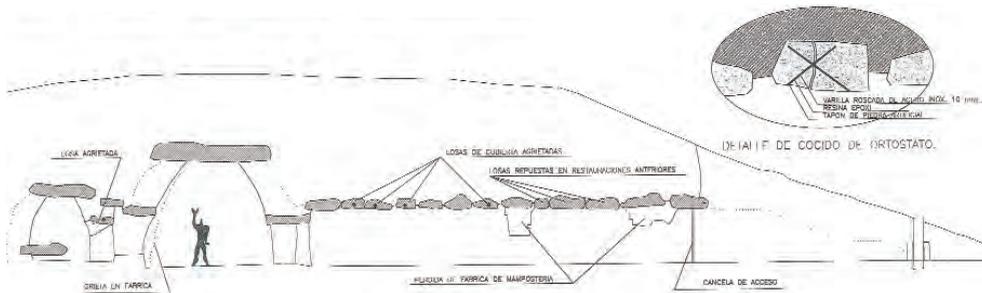
Aspecto del corredor del tholos de El Romeral antes de su restauración.



Recinto de El Romeral en la Actualización del Proyecto Básico y de Ejecución de 1999. Autor: Ciro de la Torre.

La intervención más significativa de este periodo es el *Proyecto de ejecución en el dolmen del Romeral* que el arquitecto Ciro de la Torre Fragojo ejecuta en 1999. Para entonces la fábrica de azúcar ya está en desuso pero el entorno industrial está consolidado. Es un proyecto sencillo pero cuyo ámbito de actuación abarca desde la escala del recinto a la del monumento para cubrir necesidades a nivel de protección, conservación y musealización. Desde un criterio de mínima intervención entendido como recurrir al menor número de actuaciones posibles, viene a revisar cuestiones generales como la delimitación del recinto, condiciones de acceso, tratamiento de la vegetación y dotación de caseta para el guarda, así como otras específicas en el tholos tales como el cosido de grietas en algunas cobijas e iluminación interior.

Desde el punto de vista de la musealización in situ del yacimiento resulta interesante ya que la aportación contemporánea se concentra en la caseta del guarda mientras que en el tholos se mantiene la imagen consolidada del perfil de cipreses, aunque ya no se accede desde el camino flanqueado por la hilera de árboles.



Plano y alzado de El Romeral según la Actualización del Proyecto Básico y de Ejecución de 1999. Autor: Ciro de la Torre.

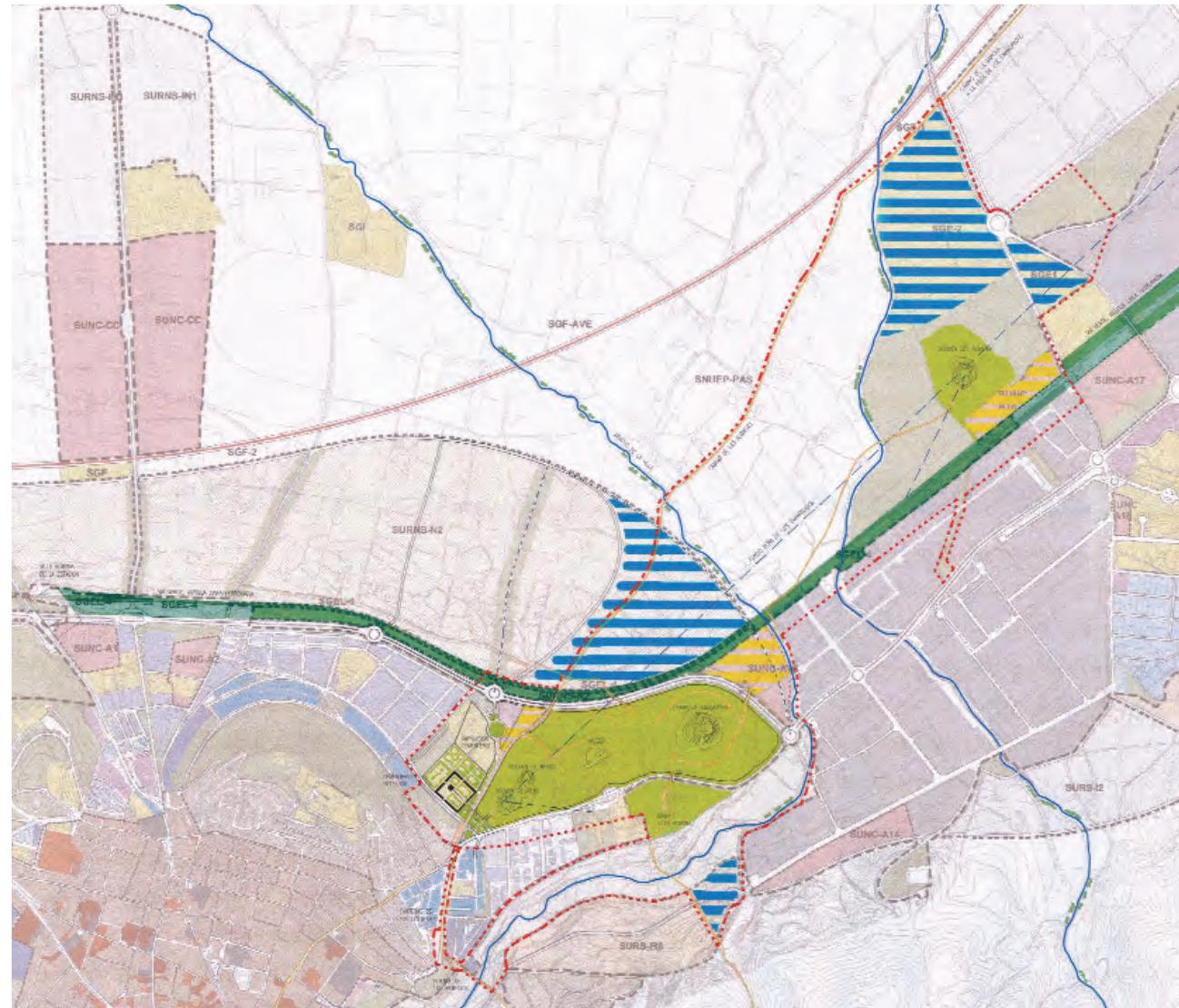
## SITUACIÓN ACTUAL

La alegación del Conjunto Arqueológico al Plan General de Ordenación Urbana de Antequera, redactada en 2006 por el arquitecto José Ramón Menéndez de Lurca, describe brevemente la compleja situación actual del tholos debido a su emplazamiento: "El lugar del dolmen del Romeral, separado unos 1.700 m del conjunto de Viera y Menga, entre los que se interpone la barrera ferroviaria y de circunvalación, aparece actualmente abierto al paisaje de la vega al oeste y al norte mientras en los otros dos costados se encuentra rodeado por polígonos industriales, al este por las grandes naves de Mercadona y al sur por las ruinas de la antigua cementera. El nuevo planeamiento, si bien propicia la apertura hacia el oeste, aumentando el recinto hasta el límite natural del arroyo de las Adelfas, implica la creación de nuevas barreras en los otros tres costados.

Hacia el norte con la introducción de un espacio de sistemas generales de equipamiento cívico, y al este con la previsión del Palacio de Ferias y un área institucional entre el recinto arqueológico y el polígono industrial, así como otro eje viario. Por último, al sur, el plan mantiene el uso industrial de la parcela de la cementera en ruinas, situada entre la línea férrea y el recinto arqueológico, con lo cual se impide la eventual conexión con la prevista reconversión en vía verde del trazado ferroviario. La importancia de mantener libre de obstáculos la unión entre el recinto arqueológico y la nueva vía verde, deriva del papel que ésta puede desempeñar como unión entre los dos recintos arqueológicos y la Peña de los Enamorados, un atractivo recorrido arqueológico que podría extenderse por el occidente hasta la rica villa romana de la Estación, en proceso de excavación”.

Por otro lado, el informe sobre el paso de la línea de alta velocidad (AVE) entre Sevilla y Granada, a 150 m del tholos de El Romeral por el lado noroeste, emitido en 2009 por Fernando Carrera Ramírez –Escuela Superior de Bienes Culturales de Galicia–, insiste en los posibles riesgos para las condiciones de conservación del bien y de disfrute de los visitantes.

En definitiva, el proyecto futuro de musealización del recinto segundo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera deberá resolver los problemas heredados de descontextualización arqueológica y paisajística en el entorno industrial actual y aislamiento del yacimiento respecto al recinto primero. Si bien algunas cuestiones rebasan la escala de gestión de la administración cultural, es necesario desde el Plan Director detectar las debilidades y amenazas para negociar soluciones compatibles a partir de las fortalezas y oportunidades reconocidas con los instrumentos técnicos que ofrecen los demás programas.



Plano de la alegación del Conjunto al P.G.O.U. en 2006.

